

AGROINDUSTRIA Y PRECARIZACIÓN LABORAL EN
EL SECTOR BANANERO DE LOS RÍOS, ECUADOR

SOFÍA VITALI

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Recepción manuscrito: 15 de marzo de 2016

Aceptación versión final: 29 de abril de 2016

RESUMEN La industria bananera constituye uno de los sectores de la agroindustria más grandes del Ecuador, representando el segundo rubro de exportación del país, después del petróleo. Sin embargo, las ganancias y los beneficios extraordinarios de las patronales bananeras se deben en gran parte a la situación de precariedad laboral y bajos salarios presente en los 380.000 trabajadores y trabajadoras que se emplean en el sector. El objetivo del artículo es analizar las políticas empresariales del sector bananero que durante las últimas décadas han introducido mecanismos tendientes a precarizar el trabajo a través de la flexibilización laboral y también describir algunas de las respuestas gremiales dadas por los trabajadores. El recorte del referente empírico se situó en la provincia de Los Ríos.

PALABRAS CLAVE Agroindustria, asalariados rurales, flexibilización laboral, precarización laboral, sector bananero.

ABSTRACT Banana industry constitutes one of the largest sectors of agricultural industry on Ecuador, representing the second item of exportation after oil. However, the extraordinary profits and benefits of the banana owners occur due to the precarious job conditions and low salaries present in 380,000 male and female workers, which are employed by the sector. The purpose of this article is to analyze the corporate policies of the banana sector, which, in recent decades, have inserted mechanisms that tend to worsen work through labor flexibility and also to describe some of the union responses given by the workers. The sample taken as empirical reference was placed in Los Rios province.

KEYWORDS Agricultural industry, rural salaried workers, labor flexibility, precarious work, banana sector.

JEL CODE F66.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se propone analizar las políticas y estrategias patronales para gestionar el trabajo, y determinar cuáles son las diversas expresiones que adopta la flexibilización y precarización laboral en el sector bananero ecuatoriano. También se avanza en el análisis de los posicionamientos y accionar de los trabajadores asalariados bananeros nucleados en Asociación

Sindical de Trabajadores Agrícolas y Campesinos (ASTAC). Los antecedentes de investigación sobre el tema coinciden en afirmar el predominio de condiciones de vida y trabajo precarias de sus trabajadores. La investigación más exhaustiva sobre el negocio bananero en el país y la realidad laboral en el sector fue realizada por Carlos Larrea y su equipo en el año 1987. Desde entonces, solo se registran algunos trabajos de menor alcance que han puntualizado en las diferentes estrategias patronales como la «flexibilidad cuantitativa», también denominada «temporales permanentes» (Martínez Valle, 2004; Cepeda, 2011; Moraes, Gadea, Pedreño y De Castro, 2012; Herrera, 2015). Otros trabajos han abordado las problemáticas de salud de los trabajadores, entre las cuales se ubican: el impacto del uso de agroquímicos en la salud de los trabajadores (Harari 2004), la violación casi completa de las medidas legales de protección y prevención en riesgos laborales en las grandes plantaciones bananeras (Velasteguí, *et al.*, 2011). Finalmente, se pueden encontrar trabajos que profundizan en la persecución gremial hacia sus trabajadores (Yáñez, 2004; Velasteguí, *et al.*, 2011).

El presente artículo se inscribe en una perspectiva teórica que pondera los aspectos complejos y contradictorios de las relaciones entre capital y trabajo, atendiendo a los cambios producidos en la organización y gestión del trabajo como así también a las transformaciones político-económicas generales. Se conceptualiza la precarización laboral como la posibilidad empresaria de contratar, despedir y «utilizar» a los trabajadores sin mayores trabas legales y/o económicas. En este sentido, Martínez (1994) señala que existen diferentes estrategias para precarizar el trabajo, entre ellas señala las diferentes formas de flexibilización: numérica, salarial, funcional, en la gestión de producción, tecnológica, salarial y horaria. Este tipo de estrategias llevadas adelante por las patronales en miras de redoblar ganancias, transformaron de forma sustancial las condiciones de trabajo, avanzando en la precariedad laboral, entendida desde una doble dimensión: el aumento en la explotación de la fuerza de trabajo y, a su vez, en la división y enfrentamiento entre los mismos trabajadores, lo cual aumenta su fraccionamiento y facilita a la patronal su manejo y disciplinamiento (Martínez y Soul, 2009).

En tanto proceso histórico se considera que la tendencia a la precarización laboral es un fenómeno que se desarrolla a escala planetaria y que se profundiza a partir de la crisis capitalista de los años setenta; siendo precisamente en ese contexto que se despliega con mayor intensidad (Martínez, 1997). En tal sentido, se ve que la expansión de la agroindustria durante las últimas décadas en los territorios rurales del Ecuador, no solo se basó en la depredación de recursos naturales y el desplazamiento de las comunidades, sino que también fue posible sobre la base de la explotación de trabajadores y trabajadoras que se han tenido que emplear como peones, jornaleros, temporeros, destajistas u obreros, en condiciones generalmente precarias y recibiendo muy bajos salarios. Se entiende que el predominio de relaciones laborales flexibles responde a una estrategia empresarial de competitividad para insertarse en los mercados globales basada en la reducción de costes laborales. Así, las patronales bananeras recurren a las formas más arcaicas de explotación de los trabajadores, registrando diferentes modalidades de empleo precario, bajos salarios, jornadas intensas y pésimas condiciones de trabajo y salud.

En cuanto a la orientación metodológica de este trabajo se ha utilizado un enfoque cualitativo que incluyó entre las diferentes fuentes de información: entrevistas en profundidad a trabajadores, delegados y dirigentes gremiales; fuentes sindicales y legislación laboral. En cuanto al

recorte empírico se ha seleccionado la provincia de Los Ríos, la cual es considerada la nueva capital bananera de Ecuador por ser el centro de operaciones de la mayoría de compañías bananeras que operan en el país. Puntualmente, este trabajo se desarrolló en los cantones de Babahoyo (La Unión), Buena Fe (San Pedro de la Y) y Quevedo. Estas zonas representan enclaves que tienen una presencia histórica y de gran producción en el país. Para el acceso a las mismas fue muy importante la participación y colaboración de la Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas y Campesinos (ASTAC), asociación que agrupa a 500 trabajadores del sector. Este recorte permite realizar un estudio en profundidad desde donde recuperar las complejas y heterogéneas prácticas y significaciones que los trabajadores construyen en la cotidianeidad laboral.

En las páginas que siguen se realiza, en primer lugar, una caracterización de la dinámica estructural del sector bananero en el Ecuador. En segundo lugar se realiza una breve descripción del territorio donde se situó este trabajo de campo, donde las tendencias que se destacan son la concentración de la tierra y la proletarianización de los campesinos. Luego, se atiende a las diferentes modalidades de contratación precarias y formas de flexibilidad laboral del sector. También se trabaja sobre las diferentes estrategias gremiales que se dan los trabajadores para responder a la ofensiva patronal. Por último, en las reflexiones finales se repasan los principales hallazgos de la investigación.

DINÁMICA ESTRUCTURAL DEL SECTOR

En Ecuador, el modelo de acumulación impulsado desde el Estado se caracteriza por una matriz primario-exportadora, en la cual la industria bananera tiene una importancia fundamental. Este sector se erige como uno de los principales exportadores del mundo, llegando a ocupar el 35% del mercado global y como cuarto productor en el planeta (FAOSTAT, 2012). En el Ecuador, este sector vivió su etapa de expansión durante la década del 50, estimulado por el crecimiento de su precio a nivel internacional. En los inicios de los años 60 se produce una reconversión en las plantaciones bananeras producto del cultivo de una nueva variedad de banano —la Cavendish— la cual requería de grandes inversiones de capital y especialización significativas (Striffer, 2007). Entre los cambios más importantes, tres son los procesos que se han ido intensificando hasta la actualidad: las transformaciones en la distribución y posesión de la estructura agraria, principalmente la concentración de la tierra; el inicio de la producción de banano sustentada en el modelo agrario del monocultivo y el uso masivo de plaguicidas; y, finalmente, la concentración oligopólica de la comercialización del banano.

En relación al proceso de concentración de la tierra, se observa que la agroindustria para su desarrollo y consolidación necesita cada vez de más extensiones de cultivo, lo que genera un grave problema para pequeños y medianos productores ubicados en zonas de expansión agroindustrial. Como muestran los últimos estudios del Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE), para el caso de Ecuador este proceso se ha ido incrementando en las últimas décadas y es acompañado por la concentración del agua, capital, tecnología, infraestructura y poder político. Entre los factores explicativos más importantes para comprender el proceso de concentración de tierra¹, se ubican dos tendencias intrínsecas del desarrollo agroindustrial. Por una lado, las características propias de la comercialización,

donde la dinámica de la producción bananera implica la articulación subordinada de pequeños y medianos productores a las grandes exportadoras que funcionan como enlaces para el mercado mundial². Tanto la variabilidad del precio de la caja de banano como la inestabilidad de los contratos con las grandes empresas generan una gran vulnerabilidad para los pequeños y medianos propietarios. Como señala Martínez Valle (2004), «los mecanismos de endeudamiento a los cuales se ven abocados los pequeños productores, [...] facilita la compra o simplemente el embargo de propiedades que no pueden cumplir con las exigencias técnicas del cultivo, a favor de grandes empresarios» (p. 4).

Por otro lado, la lógica de expansión y acaparamiento de tierras se encuentra «mediado por el mercado de tierras y el cercamiento a las propiedades pequeñas y medianas, lo cual implica una forma de presión para la venta forzada de la tierra» (Quevedo, 2013 p. 21). El mecanismo utilizado en el proceso de concentración de la tierra es denominado sistema de multi-propiedad, éste consiste en escriturar a nombre de diferentes personas una unidad económica y productiva que realmente es controlada por una sola persona o empresa (Brassel, 2011). Así, los grupos empresariales avanzan progresivamente en la adquisición de predios de distinta extensión las cuales pueden estar geográficamente dispersas (Zapatta, Ruiz y Brassel, 2008). Este proceso tiene como consecuencia el desplazamiento masivo de familias campesinas e indígenas, quienes al perder sus tierras deben vender su fuerza de trabajo como medio para la subsistencia, ya sea como proletariado rural o en las zonas urbanas del país.

En relación a la segunda característica estructural mencionada anteriormente se observa que la incorporación de agrotóxicos en las plantaciones bananeras se da en los años 60. Desde entonces se produce una dependencia creciente a su uso, donde las tecnologías y lógicas de las multinacionales de agroquímicos determinaron los ritmos y características del proceso productivo. En este punto, resulta importante mencionar el papel del Estado frente a esta problemática. En acuerdo con Breilh (2007), se entiende que a partir de mediados de la década del 80 y durante los 90, el giro neoliberal de la economía y del Estado se basó en medidas de desmantelamiento del Estado de Bienestar que tuvieron importantes repercusiones en el sector agrícola. A partir de entonces el uso de agrotóxicos se realiza sin control estatal, operando en condiciones muy peligrosas para los ecosistemas y para la salud de los trabajadores y habitantes de las zonas agrarias involucradas. «La falta de normas y de políticas públicas —o su falta de aplicación— para la protección, prevención y remediación del agua y de la salud en los sectores agroindustriales es un hecho palpable» (Campaña, 2011 p. 131). Esta problemática no solo afecta a los trabajadores al interior de la plantación, sino también a la población aledaña, ya que las viviendas y cursos de agua alrededor de las plantaciones bananeras se ven expuestas a la fumigación vía aérea. En tal sentido, en este trabajo de campo se ha constatado la casi nula presencia de equipos de protección para los trabajadores, como guantes, mascarillas, botas y mandiles, como a su vez la reiterada fumigación aérea con los trabajadores presentes al interior de la plantación.

Finalmente, interesa puntualizar algunos aspectos del proceso de concentración oligopólica del sector. La agroindustria bananera se desenvuelve en un ambiente competitivo en la producción, pero se enfrenta a un grupo concentrado de exportadores que controlan a nivel nacional e internacional, los sectores relevantes de la producción y circulación de los productos

elaborados (Brassel, 2011). Este conglomerado no solo controla parte del aparato productivo de la agroindustria, sino también parte de las grandes cadenas de insumos químicos y técnicos y en la comercialización.

La consolidación de los oligopolios en la industria bananera ya eran descritos en la investigación realizada por Larrea en 1987, donde plantea que las prácticas de los exportadores les permite mantener los precios de compra bajos, limitando consecuentemente los beneficios de los productores que muchas veces son compensados con los bajos salarios (Larrea, 1987). Los exportadores de banano en Ecuador se encuentran conformados por tres grupos: compañías transnacionales (CTN), exportadores domésticos grandes y exportadores domésticos pequeños. Las CTN están representadas por las mundialmente conocidas Chiquita Co., Dole, Fyffes y Del Monte. Los exportadores domésticos grandes que mantienen una posición sobresaliente en el mercado mundial son Bananera Noboa, Favorita (Grupo Wong) y Costa Trading. Los exportadores pequeños son compañías que compran la fruta de pequeños productores y exportan hacia mercados no tradicionales (Montalvo, 2008).

En cuanto a los productores, la capacidad instalada de producción está repartida en muchos grupos empresariales, desde grupos familiares hasta holdings internacionales, sucursales de empresas multinacionales, que tienden a una integración vertical. Las empresas medianas o grandes tienen su propia topología dispersa en el territorio: fincas en diversas regiones, oficinas administrativas y comercializadoras, flotas de camiones propios y hasta instalaciones frigoríficas en el aeropuerto (Breilh, 2007). La relación entre productores y exportadores se da mediante un sistema de contrato donde los exportadores ofrecen asistencia técnica a cambio de derechos exclusivos de compra de banano. Así, el objetivo del contrato entre exportadores y productores es manejar los riesgos de producción y de mercado. Así, como señala Montalvo (2008) «Al firmar un contrato a cambio de producir directamente, los exportadores sortean problemas de sindicatos, legislación de salarios mínimos, trabajo infantil, seguridad social y daños ambientales» (p. 170).

CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA Y PROLETARIZACIÓN DE LOS CAMPESINOS

A continuación, se mencionan brevemente algunas de las características principales de la unidad territorial seleccionada para realizar nuestra investigación, la cual se sitúa en la provincia de Los Ríos, espacio considerado como uno de los centros agrícolas de mayor importancia en el Ecuador ya que cuenta con el sistema hidrográfico más importante del Pacífico de América del Sur y en el cual se encuentran buena parte de las mejores tierras productivas. Su territorio está ubicado en la región costa y su población es de 778.115 habitantes según el censo de 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Esta zona también es la de mayor concentración de producción bananera, como lo muestran las estadísticas publicadas por el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones dependiente del Ministerio de Comercio Exterior (ver Tabla 1). En la actualidad se registra en dicha provincia un proceso de concentración de la tierra en pocos grupos económicos de agroexportadores, entre los cuales se destacan los exportadores de banano, palma aceitera, teca, piña y otros cultivos. Siguiendo el trabajo de Cuevas, Jácome, Landívar, Macías (2008) se observa que

el 0,8% de las unidades de producción (UPA) con más de 200 ha tienen el 23% de la tierra (151.634 ha). Mientras que en otro extremo el 21,5% de las UPA que tienen menos de 2 ha, a las cuales les resulta extremadamente difícil sostener su situación, concentran apenas el 1,3% de la tierra. La franja de las UPA propietarios que están entre 0 y 10 ha, las cuales sostienen la diversidad productiva de la zona, representan el 68,4% de las UPA y apenas disponen del 15% de la tierra. (p. 138)

Este proceso se da con mayor intensidad en el cantón de Quevedo, donde la franja de pequeños productores que poseen de 0 a 5 hectáreas concentran el 4,1% de la tierra pero representan el 43% del total, mientras que la franja de grandes productores de más de 200 ha representan el 0,9% y concentran el 52 % de la tierra (Cuevas *et al.* 2008). Además del proceso de concentración de tierras, se observa que Quevedo ha absorbido gran parte de la población migrante que ha perdido sus tierras o fincas. De hecho, según los datos de INEC 2001, la tasa promedio de crecimiento urbano en la provincia es de 4,5 (la séptima en el país), en contraste a una tasa de decrecimiento rural de -0,13 (Cuevas *et al.*, 2008).

En las entrevistas realizadas en este trabajo de campo se revela que el 70% de los trabajadores asalariados del sector bananero fueron finqueros o hijos de finqueros que en los últimos 20 años perdieron sus tierras y debieron vender su fuerza de trabajo. De esta manera se corrobora que en la actualidad, continúa vigente el proceso de expulsión y proletarianización de los campesinos como el fraccionamiento y hacinamiento de los pequeños productores, motivados por la conversión y expansión de sistemas tradicionales de producción a cultivos de agroexportación. Este proceso implica que cada día más campesinos se vean obligados a negociar sus tierras mediante diversos mecanismos, las cuales han tenido como efecto no solo la proletarianización de los mismos, sino también la migración desde diversas zonas. Situación similar es la que se registra en los cantones de Babahoyo —particularmente el solar La Unión— y Buena Fe —San Pedro de la Y—, donde el proceso de consolidación de la agroindustria —principalmente del monocultivo de banano— se dio a partir de la desposesión de los campesinos de sus tierras, lo que también trajo aparejado la eliminación de otras fuentes de trabajo en las cuales los trabajadores se insertaban vendiendo su fuerza de trabajo en diferentes épocas del año. En tal sentido, los trabajadores señalan que:

[...] De esto ha de ser cinco, seis años porque ya no es como antes que había buen trabajo en la finca y uno trabajaba con los finqueros. Ahorita ya no. Las fincas caen porque la producción es poca y el finquero casi no tiene el dinero para pagarle a la gente, ellos tienen sus tierras, pero ya las tienen así como quien dice perdidas, ya no las hacen trabajar porque ellos cogen por ahí, no es como antes que se sembraba maíz, yuca, arroz; ahorita es puro verde. [...] Y ahorita es pura cosechadora, ya no hay trabajo para trabajar mismo; es canguro, pura máquina, siembra directa, ya no necesitan la gente. Entonces ya uno se dedicó a las bananeras. (Trabajador de campo³, entrevista personal, s. f.)

De esta manera, tanto La Unión como San Pedro de la Y se constituyen como enclaves productivos de las bananeras, donde las grandes empresas disponen de las tierras y contratan mano de obra barata. Esta situación implica que los trabajadores, al no contar con los medios de producción ni con otras posibilidades laborales, no tengan otra opción que encadenarse al trabajo en las bananeras. Esto los sitúa en una posición de debilidad a «negociar» su vínculo

Tabla 1. Producción de provincias principales (tm)

AÑO	LOS RÍOS	EL ORO	GUAYAS	NACIONAL
2009	3744,6	1861,7	1554,7	7637,3
2010	3887,1	1892,7	1719,4	7391,1
2011	3670,1	2443,7	1692,7	7427,8
2012	2753,7	2269,9	1585,1	7012,2

Fuente: INEC (2012).

laboral. En síntesis, se observa que el proceso de expansión de la agroindustria trajo como resultado la concentración de la tierra y con ella la expulsión de los campesinos. Por otro lado, dadas las características del mercado laboral y de los precios, a los campesinos se los somete a pésimas condiciones de trabajo y salario dada la presión del ejército de reserva desempleado.

LA FLEXIBILIDAD LABORAL EN EL SECTOR

El sector bananero se orienta principalmente hacia el mercado exterior, por tal motivo, no les interesa fortalecer la capacidad de compra y el bienestar de sus trabajadores, ya que no son el eje de su demanda (Carrión y Herrera, 2012). De esta manera, se generan aparatos productivos débiles, donde el funcionamiento óptimo y la competitividad del sector depende de la disponibilidad de fuerza de trabajo flexible y móvil, de la producción y reproducción de sujetos sociales vulnerables que se muestren disponibles para ocupar los puestos de un mercado de trabajo cada vez más precarizado (Morales *et al.*, 2012). Esto es agravado por la situación de subocupación estructural en el agro ecuatoriano, la cual sitúa al trabajador en una posición de debilidad a «negociar» su vínculo laboral, pues los medios de producción están concentrados y para gestionar la subsistencia no tienen otra opción que someterse al trabajo asalariado. De esta manera, la patronal se encuentra en posibilidad de imponer las condiciones de trabajo ya que el número de quienes buscan trabajo es mayor a las plazas que el sistema productivo tiene disponibles, por lo que siempre encontrará a quien acepte la precarización (Carrión y Herrera, 2012).

Esta situación empieza a verse con mayor fuerza en el sector bananero desde principios de los años 60, cuando se produce una reconversión en las plantaciones producto del cultivo de una nueva variedad de banano —la Cavendish— que requería de una modernización de las plantaciones bananeras (Striffer, 2007). Según Larrea, estos cambios implicaron un mayor control tecnológico: riego por aspersión, transporte interno de la fruta por funiculares, mejoras en el sistema de drenaje, y los más destacados, el reemplazo del traslado del banano en racimo por el de caja y con esto la aparición de marcas, y la utilización de agroquímicos. Asimismo, las exigencias internacionales implicaron la incorporación de un riguroso control técnico, dirigido a obtener un aprovisionamiento regular de una fruta homogénea de alta calidad y en cantidades elevadas (Larrea, 1987).

Estos cambios e innovaciones en herramientas de trabajo no lograron la sustitución del trabajo manual dentro de la plantación. Esto se debe a que el tipo de producción no admite una maquinización compleja que sustituya el trabajo humano, ya que el proceso de trabajo

recae sobre el trabajador muñado de su herramienta. Sin embargo, sí tendieron a la progresiva descomposición del trabajador de oficio en tareas parciales, simples y mensurables en su tiempo de ejecución, la reducción de personal y la baja de salarios. Se calcula que la reducción de personal tendió entre los 30 mil puestos de trabajo, entre jornaleros, transportistas y estibadores. La baja salarial se calcula en poco más de la mitad que ganaban antes de la reconversión. En palabras de Larrea: «la participación de la masa de salarios en el excedente total declinó, no solamente por la reducción de los salarios relativos, sino por el aumento de la productividad del trabajo, situación que benefició directamente a los exportadores» (Larrea, 1987). En las décadas siguientes se observa que la organización y procesos de trabajo en el sector bananero están sujetos a pocos cambios tecnológicos, manteniéndose las características antedichas.

A continuación se describen las principales modalidades de uso y gestión de la fuerza de trabajo, en los enclaves bananeros analizados. Para lo mismo, nos parece pertinente recuperar el concepto de *flexibilidad* el cual refiere a una de las estrategias patronales tendientes a la eliminación o reducción de las normas contractuales sobre el modo de contratación, despido, salarios, imposición de tareas, condiciones de trabajo, para no realizar aportes jubilatorios, no pagar aguinaldo, vacaciones, en fin, para destruir las conquistas históricas de los trabajadores (Martínez, 1995). En tal sentido, en las plantaciones se ubicó diferente tipos de flexibilidad.

Hay una flexibilidad numérica, que si bien desde la sanción del Mandato 8 se intentó reforzar las bases legales de la contratación de los trabajadores, en las plantaciones bananeras se observa una continuidad de la informalidad de las relaciones laborales. Las patronales bananeras continúan disponiendo libremente del volumen y las condiciones de contratación de la mano de obra: tienen libertad para la contratación, para despedir sin demasiada o ninguna indemnización, para evitar las cargas sociales —subsidios y beneficios—. En este sentido, en las entrevistas realizadas se observa que el 50% de los trabajadores se encuentran trabajando sin contrato ni seguro médico, el 26,6 % tiene contrato desde hace algunos años, pero declaran haber trabajado sin contrato durante varios años, y un 23,3% asegura que tienen un contrato de palabra, o han firmado un contrato, pero no conocen los términos del mismo, pues les hacen firmar muy rápidamente y no les entregan una copia, lo cual es un incumplimiento a la ley. En palabras de los trabajadores:

Nos hacen firmar un contrato pero no nos dan copia, no sabemos lo que firmamos, a veces firmamos para obtener un trabajo, por nuestra familia, firmamos en contra nuestros propios derechos, sin saber lo que firmamos. (Trabajador de empaque⁴, entrevista personal, s. f.)

Una de las problemáticas más fuerte dentro de las plantaciones refiere a la flexibilidad salarial o pago a destajo, ya que todos los trabajadores se encuentran sometidos a las variaciones en sus remuneraciones de acuerdo a los grados de avances realizados y requeridos según la situación de la empresa y del mercado. También se incluye dentro de la flexibilidad salarial, el objetivo de las empresas de eliminar o disminuir el llamado salario indirecto: vacaciones, aporte patronal para obra social y jubilación, entre otras. A esta situación se agrega lo que se señalaba anteriormente, gran parte de los trabajadores no cuenta con un contrato formal o escrito de su relación de dependencia, y los trabajadores en general no pueden hacer seguimiento si

reciben los aportes correspondientes, si cobran el décimo tercero y décimo cuarto o si reciben correctamente el pago de las horas extras.

No tenemos un salario fijo, nosotros ganamos por caja, mi diario es 25 dólares, 26; depende la caja. Aunque nos paguen poco la cosa es sobrevivir. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Ahorita es 480 (dólares) mensual, esto depende de que cumplamos, si hacemos menos ganamos menos. A veces nos pagan las horas extras: si tenemos que trabajar algún sábado nos pagan 38 dólares. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Trabajador (T): Nosotros tenemos tantas hectáreas para cerrar y tenemos que cerrar. Si no cerramos, «moche».

Entrevistador (E): ¿Qué es moche?

T: Nos descuentan parte del sueldo porque no cerramos lo que es lo completo, y uno tiene que apurarse para poder cerrar y que no le descuenten; toda la vida ha sido así» (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Asimismo, si bien el gobierno señala que los ecuatorianos han mejorado su calidad de vida gracias a «una política de salarios justos» se puede observar que la brecha entre el ingreso promedio rural y la canasta básica sigue siendo absurdamente grande (Carrión y Herrera, 2012), ya que el 47% de los trabajadores está ganando por debajo del salario mínimo definido a nivel nacional y solo 30% gana por sobre el mismo. También se dan casos de flexibilidad horaria, ya que los trabajadores señalan que el empleador dispone libremente de las horas de trabajo requeridas de acuerdo a las necesidades puntuales de su empresa. Este mecanismo tiende a reducir puestos de trabajo, ya que no es necesario contar con mayor personal para los momentos de mayor producción o contratarlos en ese momento, sino que se hace trabajar más horas a la mano de obra con que se cuenta. En tal sentido, los trabajadores señalan:

En el tiempo de proceso estamos más horas, nos podemos quedar hasta las 6 de la tarde o a veces hemos llegado hasta las 12 de la noche y nos pagan 6 dólares más por eso [...] Ése es el proceso que se vive en las plantaciones, muchas veces nos hacen trabajar hasta la noche, pero solo nos pagan esos 6 dólares, no importa cuánto trabajes. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Yo trabajaba de 6 [de la mañana] a 6 [de la tarde] porque yo cumplía con mi jornada hasta las 3 y después me ganaba otro sueldo que nosotros le llamamos *cachuelo*, de las 3 en adelante. Me decían «Vaya a repuntar ese pedazo allá» o «Vaya a destallar», y yo me ganaba ese sobresueldo. Eso lo pagaban según avanzaba [la siembra], yo veía que sí era normal y a veces yo me quedaba hasta la noche, yo me acuerdo que tenía un Nokia, de los primeros que salieron y con ese foquito salía alumbrándome en la bananera. Yo necesitaba, tenía mis hijos que mantener. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Otra de las formas de flexibilidad es la funcional, la polivalencia, ya que muchos trabajadores enuncian que deben ejecutar (o deben estar en condiciones de realizar) distintas tareas según las necesidades de la patronal.

Yo trabajo [de] eventual donde estoy trabajando. A mí me pagan semanalmente. Me pagan 80 dólares la semana, yo soy deschantador y garruchero los días de cosecha, *labores varios* [sic] que

se llama. Y cuando no hay deschante me mandan a fumigar, chapear [trabajar con machete]; por ahí donde yo trabajo, también tiene cacao; coger cacao, juntar maracuyá, el dueño de esa hacienda tiene de todo sembradito. Si él no tiene a quien ocupar para un trabajo, ya me dice que lo haga. *Labores varios* [sic] le dicen ellos. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

E: ¿Cuál es tu puesto dentro de la bananera?

T: Entré como garruchero, ahora también hago otras tareas, soy chofer, me mandan a ver cajas, a calibrar banano, pero siempre había sido garruchero, en las otras haciendas también.

E: ¿Es habitual que den varias tareas?

T: Sí, a veces no viene usted y le piden a uno que le cubra su puesto y uno tiene que ir porque si no, nos botan del trabajo. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Resulta llamativa la persistencia de la flexibilización en la gestión de la producción, esto es a la utilización de las contratistas para reducir gastos fijos dentro de las plantaciones. Más allá de que esta forma de flexibilidad se encuentre prohibida por el Mandato Constituyente 8 sancionado en 2008 donde se eliminaba la tercerización laboral. En tal sentido se observa que durante el año de su sanción la población asalariada en el sector agroindustrial se reduce drásticamente, probablemente por efecto de la nueva normativa laboral. Como señala Carrión y Herrera (2012):

Esta reacción negativa del mercado laboral rural a la regulación del Mandato 8 da cuenta de la posición conservadora del sector patronal respecto de los derechos de los trabajadores: prefieren despedir gente e incluso detener algunas de sus inversiones, antes que invertir en la seguridad y mejoramiento de las condiciones de empleo. (p. 118)

A esto, los dirigentes sindicales agregan que actualmente las contratistas no han desaparecido, sino que son menos «identificables».

Yo creo que siempre hubo, eran más identificadas porque las contratistas tenían propietarios, hoy no tienen propietarios, hoy es una figura ilegal por ley, desde el 2008 por el decreto 8 [de la] Asamblea Constituyente, pero en la realidad no están erradicadas, sino que ya no son identificables. (Dirigente ASTAC, entrevista personal, s. f.).

Mención especial merece la situación de las mujeres del sector, ya que si bien han ampliado su participación en la composición de la fuerza de trabajo agrario, ellas se ven sometidas a una mayor precariedad laboral, y son las más afectadas por el subempleo y el desempleo. Esto se hace evidente en las estadísticas disponibles donde se observa que apenas el 12% de la PEA femenina disfruta de una ocupación plena en el sector rural (Carrión y Herrera, 2012). Además de ser más propensas a la precariedad, el trabajo femenino también se ve expuesto a una mayor desigualdad salarial, donde su porcentual de remuneración es bastante más bajo del obtenido por el trabajo masculino aunque realicen igual trabajo. En palabras de una trabajadora:

E: ¿Cuál es tu salario?

T: 140 [dólares] quincenal, a veces menos, 120. En la bananera los hombres ganan más porque a ellos les pagan por caja, a las mujeres le pagan por camionadas a 6 dólares la camionada, pero recién porque antes era a 5 dólares, y muchos años no los subieron, los hombres ganan 160. (Trabajadora de empacadora, entrevista personal, s. f.)

Otra de las cuestiones a tener en cuenta es la discriminación por maternidad, las entrevistadas señalan que las mujeres embarazadas son expuestas a suspensiones o despidos.

E: ¿Qué pasa con las mujeres embarazadas en la bananera? ¿Las dejan trabajar?

T: No, las suspenden. Ellos se enteran [de] que estás embarazada y ellos te dicen que no puedes trabajar. No pagan licencias nada, simplemente te suspenden. (Trabajadora de empacadora, entrevista personal, s. f.)

En cuanto a la división sexual del trabajo operada dentro de las bananeras se observa que las mismas son requeridas generalmente para las actividades que suponen mayor delicadeza y cuidado de sus movimientos, como son las tareas de limpieza del guineo. Asimismo, tal como lo expresan los trabajos que tematizan la cuestión de género con las cuestiones de clase, se observa que las mujeres trabajadoras realizan una doble actividad laboral; una, en el espacio público —su trabajo productivo en el ámbito de la plantación—, y otra, en el universo de su vida privada —trabajo doméstico—, con lo cual posibilita al mismo capital su reproducción, ya que es en esa esfera de trabajo no directamente mercantil, donde se generan las condiciones indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo de sus maridos, hijos y la suya propia. Otra de las cuestiones relevantes en relación a la situación de las mujeres refiere a su participación y reconocimiento dentro del ámbito sindical. Si bien las tasas de afiliación son muy bajas dentro del sector se observa que son las más reticentes a la participación sindical, debido a que se sienten más vulnerables a los abusos patronales⁵ y, según ellas, les resulta muy difícil su participación teniendo hijos a cargo.

Sintetizando, se ha descrito las políticas y estrategias patronales para gestionar el trabajo y cuáles son las diversas expresiones que adoptan la flexibilización y precarización laboral. En tal sentido se destaca la ausencia de normas contractuales sobre el modo de contratación, despido, salarios, imposición de tareas, condiciones de trabajo, la no realización de aportes jubilatorios, entre otras, con lo cual se manifiesta la situación de gran vulnerabilidad de los trabajadores.

ENTRE LAS LIMITACIONES LEGALES Y EL DESPOTISMO PATRONAL

Para comprender la debilidad del sindicalismo rural en el Ecuador y en el sector bananero en particular, es importante tener en cuenta las limitaciones para la sindicalización que presenta la legislación laboral, ya que ésta no permite que se constituyan sindicatos por rama de trabajo, solo por empresas. Esto hace que en cada lugar de trabajo, la lucha para constituir un sindicato sea muy dura, dejando mayor poder de acción a la patronal para poder despedir a los dirigentes sindicales y eliminar la posibilidad de conformación del mismo. Otra de las limitaciones estructurales responde al sistema generalizado de contratistas que ha existido en la agricultura costeña desde la década de los 50, y que impide la contratación directa entre empresarios y trabajadores, lo cual resultó ser otro factor que ha contribuido en la traba del desarrollo de la organización sindical. Este tipo de sistema ha hecho que los trabajadores queden muchas veces excluidos de toda forma de organización laboral dado que cuando se está en camino de sindicalizarlos, muchos trabajadores desisten por miedo de las amenazas del contratista, y acaban sin tener sus derechos reconocidos (Negreiros, 2009).

Este panorama fue agravado durante las políticas neoliberales de ajuste estructural, a partir de la cual se promovió un conjunto de reformas al Código de Trabajo⁶. A partir de la asunción de Rafael Correa al poder se generaron ciertas expectativas de cambio en los sectores organizados dados los avances constitucionales del 2008, donde se generan transformaciones alrededor del trabajo y los derechos laborales. Sin embargo, en la actualidad se presentan profundos límites y retrocesos del gobierno frente a las demandas de las organizaciones sindicales⁷ (Herrera, 2015b). De esta manera, en la actualidad se registra la persistencia de las dificultades legales para cumplimentar la conformación de organizaciones sindicales. Esto es más evidente en las múltiples negociaciones de reconocimiento de la Asociación de Trabajadores Bananeros y Campesinos (ASTAC) como organización gremial de los trabajadores bananeros.

ASTAC nació acogiendo trabajadores tercerizados, es decir, no dependen de un solo patrón; y otra, que de un solo de proceso. Y este personal no tiene ningún amparo, y nosotros los acogimos para defender sus derechos, y el Estado no nos quiere reconocer como asociación, y nosotros estamos peleando que se los reconozca como trabajadores bananeros asalariados; pero ellos aducen que como no pertenecemos a un solo patrón no nos podemos conformar como sindicato. (Dirigente sindical, entrevista personal, s. f.)

Ahí comenzamos a reunirnos, comenzamos a hacer protestas, denuncias; pero no nos estructurábamos, quisimos estructurarnos 3 veces, pero este gobierno nos lo negó. Primero formamos la Coordinadora de Trabajadores Bananeros, después formamos al Asociación de Trabajadores Bananeros de Quevedo, y todas fueron negadas; también formamos la asociación de trabajadores bananeros en San Pedro de la Y, y todas nos la negaron. (Dirigente sindical, entrevista personal, s. f.)

En las entrevistas realizadas a los trabajadores, el 41% de los mismos relata haber intentado armar un sindicato y ser despedido como parte del proceso. Muchos de los mismos pasaron a ser parte de listas negras y en ningún caso hubo una protección por instancias públicas o la justicia. El 43% de los trabajadores señala que quisiera contar con un sindicato, pero que tienen miedo a ser despedidos por lo que no han intentado conformarlo. El 10% señala conocer un sindicato pero que el mismo no sirve a sus intereses. Finalmente, el 6% señala no conocer un sindicato y no interesarle el mismo.

Nadie lo podía reclamar, señorita, porque si usted lo reclamaba, a usted lo amenazaban que se iba de la hacienda, nada más; y uno pobre no puede hacer eso, porque si usted sale de una bananera tendrá que caer a otra y ya está su informe, por computadora le envían correo que este fulano es resabiado y ya no cogen a uno. Ése es el problema que hay, por eso nos toca de morir callados en la bananera, por ese problema porque enseguida lo amenazan que se va, y uno que es pobre no tiene más de donde mantenerse aquí [uno] que vive sin una finca, sin un ganado, sin una chanchera donde coger un billete y decir «con esto nos mantenemos así nos boten de la bananera». Pero en cambio por eso nos amenazan a nosotros, por eso el rico ahorita son algunas personas que se abusan de la humildad del trabajador, abusan. (Trabajador, entrevista personal, s. f.)

De esta manera se observa cómo la patronal del sector niega el derecho a la libertad de asociación y el Estado está ausente para proteger a los trabajadores en el cumplimiento de su derecho.

Más allá de la limitación en el reconocimiento legal a ASTAC como sindicato, es importante mencionar que durante los últimos años protagonizaron importantes reclamos, entre las reivindicaciones más importantes se distingue la lucha sostenida por la visibilización de las problemáticas de salud vinculadas al uso de agroquímicos, la problemática de los tercerizados y su reconocimiento como sindicato. ASTAC surge en el año 2007 a partir del proceso de organización de los trabajadores de la aerofumigación en las plantaciones bananeras en la denuncia contra el uso de pesticidas, encabezado principalmente por Jorge Acosta.

ASTAC nace a partir de la lucha que empecé en contra de los pesticidas en el 2007, ahí organice a los trabajadores de la aerofumigación para denunciar la situación. En los Estados Unidos esa noticia comenzó a regarse por los medios de comunicación [...] hasta que llegó a los oídos de los trabajadores de Clementina, me comenzaron a llamar, hicimos un reportaje en tres haciendas de Noboa que se declararon en huelga; entonces ahí se vinculó esa donde ellos expresaron que están afectados por la fumigación, pero también había otros problemas. Temas laborales. (Dirigente ASTAC, entrevista personal, s. f.)

De esta manera, este reclamo comenzó a articularse en lugares de trabajo específicos, como son las haciendas La Clementina⁸, Fortaleza Manabita, Envidia 1 y Envidia 2, ubicadas en la provincia de Los Ríos, y posteriormente ampliaron el trabajo de base con trabajadores del cantón El Empalme, en la provincia del Guayas. En dichos enclaves comenzaron a realizarse reuniones entre trabajadores bananeros que denunciaban las graves violaciones a los derechos laborales y derechos humanos que se dan en las plantaciones. En los mismos, la respuesta patronal fue las fuertes represiones y despidos para evitar la conformación de los sindicatos. En palabras de Roberto Amanta:

Tuvimos que soportar la resistencia de los patronos a que los trabajadores se organicen y adoptaron varios mecanismos de persecución a los trabajadores que decidían reclamar sus derechos a través de la organización. (Dirigente de ASTAC, entrevista personal, s. f.)

Como resistencia a tal despotismo patronal, los trabajadores intentan conformar una coordinadora que les permita articular fuerza entre los distintos sindicatos o lugares de trabajo organizados, pero la misma no logró tener el reconocimiento estatal para poder funcionar como tal.

En el 2008 formamos la asociación en La Clementina, yo no era directiva, luego que asumo la dirección lo conozco a Jorge Acosta y resolvimos armar la coordinadora, pero no nos reconocieron. (Dirigente de ASTAC, entrevista personal, s. f.)

Más allá de esta correlación de fuerzas extremadamente desfavorable para los trabajadores, los mismos logran desplegar diferentes estrategias gremiales que logran gran repercusión en los medios e inciden en algunas transformaciones en los lugares de trabajo. Dentro de las estrategias desplegadas se conjuga, por un lado, la importancia de la recuperación de los espacios institucionales para el desarrollo de denuncias a nivel nacional e internacional, el uso de argumentos legales, económicos y médicos que den contenido y fundamento a sus reclamos y denuncias, la incidencia en los medios de comunicación y, por otro lado, la fuerza de estas discusiones en los lugares de trabajo, a partir de la generación de talleres y capacitaciones por

fuera del ámbito laboral. Para la realización de estos informes, desde ASTAC se solicitaron investigaciones a diferentes centros académicos, ONG y fundaciones que acompañaron su realización, esto es, el «Informe peritaje a la salud trabajadores de aerofumigación en plantaciones bananeras Guayas, El Oro y Los Ríos» (2007), realizado por los investigadores Jaime Breilh, Arturo Campaña y Adolfo Maldonado.

Nuestro accionar nos ha llevado a denunciar todas las afectaciones a los derechos de los trabajadores, hemos promovido la investigación sobre los daños a la salud causados por el uso indiscriminado de pesticidas, hemos incentivado en medios informativos nacionales como extranjeros la investigación sobre la situación de las trabajadoras y trabajadores bananeros de Ecuador. (Sitio oficial ASTAC)

Estos reclamos se presentaron en la relatora de Naciones Unidas sobre formas contemporáneas de esclavitud donde se denunció las condiciones de opresión y vulneración de derechos fundamentales que se dan en las plantaciones de banano, y ante la Defensoría del Pueblo. A partir de estas acciones se registra:

A partir de nuestra queja presentada en 2010 se empezó a revertir, se han comenzado a dar capacitaciones y tomado algunas medidas de seguridad. Pero lastimosamente vienen de los mismos fabricantes de los productos, entonces ellos siempre hablan que los productos no son peligrosos, [que] si se los maneja adecuadamente no son peligrosos. Hay una doble moral ahí. (Dirigente de ASTAC, entrevista personal, s. f.)

Los trabajadores señalan que desde hace algunos años, en las plantaciones se comenzó a avisar el paso de la avioneta fumigadora, y los hacen trasladar a la empacadora durante 1 hora aproximadamente, también algunos señalan que comenzaron a darse algunos implementos de seguridad y charlas. Sin embargo, señalan que estos cambios no revierten la situación de peligrosidad a la que se ven expuestos, ni mejoran sus condiciones de trabajo. Otro de los reclamos importantes refiere a la persistencia de las tercerizaciones en los lugares de trabajo a pesar del mandato 8. Para su organización la Coordinadora de Trabajadores Bananeros decide formar asociaciones de trabajadores bananeros de los trabajadores tercerizados y de pequeñas plantaciones de banano, y se forma la Asociación de Trabajadores Bananeros de Quevedo. Los trabajadores bananeros están de acuerdo en afirmar que los tercerizados eran los que tenían las peores condiciones de trabajo, además de percibir salarios muy inferiores en comparación con los trabajadores de planta y de contar con condiciones contractuales flexibles e inestables. Frente a los sucesivos reclamos, los dirigentes señalan que más allá de muchas persistencias han logrado el índice de afiliación al seguro social.

Nosotros, hasta el 2010 [teníamos un] índice de afiliación al Seguro Social [que] estaba alrededor del 20%. A partir de nuestras denuncias en la DE, la no afiliación al Seguro Social [disminuyó] —el gobierno dispuso la afiliación de todos los trabajadores. Estimamos que hoy están afiliados entre el 70% y 80% de los bananeros de todo el país. (Dirigente ASTAC, entrevista personal, s. f.)

Otra de las principales acciones refiere a las medidas de fuerza realizadas, impidiendo el desarrollo de las actividades productivas dentro de las plantaciones, en tal sentido, gran parte

de los trabajadores entrevistados han participado de acciones de fuerza para lograr el pago del seguro social, sueldos adeudados, o reconocimiento como sindicato. Sin embargo, la mayoría de las mismas han sido derrotadas con complicidad del Estado y de abogados asesores de los trabajadores.

A modo de cierre, cabe mencionar algunas cuestiones que se desprenden del análisis realizado en relación con los procesos de lucha y organización de los trabajadores bananeros. En primer lugar, describir las dificultades estructurales para el sindicalismo ecuatoriano permite contextualizar las dificultades para la organización gremial en un escenario claramente desfavorable para los trabajadores y las organizaciones sindicales. Por otro lado, más allá de las mismas, se han articulado diferentes estrategias gremiales desplegadas por los trabajadores y cómo las mismas les permitieron avanzar en pequeñas reivindicaciones y lograr generar organización de los *tercerizados* fortaleciendo la organización. Asimismo, se entiende que los límites que los trabajadores puedan imponer a las condiciones imperantes de las plantaciones dependen del avance en la correlación de fuerza que remite a transformaciones político-económicas y cambios en las relaciones laborales de carácter generales.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo se dio cuenta de las principales características de esta rama agroindustrial, identificando los tres procesos particulares que configuran el proceso de producción, es decir, su concentración en pocos grupos oligopólicos, la concentración de la tierra y la incorporación de un paquete tecnológico en la que se destaca el uso de agroquímicos. Este sistema se estableció con mayor intensidad a partir del abandono del agro por parte del Estado, lo que provocó la consolidación de la empresa agrícola y los canales oligopólicos de comercialización. Donde los pequeños y medianos productores y principalmente los trabajadores quedaron completamente desprotegidos. De esta manera, el proceso de expansión de la agroindustria trajo como resultado la concentración de la tierra y el uso indiscriminado de agrotóxicos, los cuales han determinado profundos cambios de los patrones de vida de las comunidades y trabajadores agrícolas, estableciéndose patrones de vida dañinos para la salud y la exposición a residuos químicos peligrosos, como también a pésimas condiciones de trabajo y salario dada la presión del ejército de reserva desempleado.

Posteriormente se han descrito las políticas y estrategias patronales para gestionar el trabajo y cuáles son las diversas expresiones que adoptan la flexibilización y precarización laboral. Así se vio cómo la extracción de valor y el empobrecimiento de la población rural son consustanciales a la reproducción y crecimiento del capital, donde las patronales disponen libremente de la incorporación o reducción de fuerza de trabajo según las fluctuaciones del mercado. Asimismo, los salarios bajos son la base para mantener sus precios relativamente competitivos a nivel internacional (Carrión y Herrera, 2012). En tal sentido, la presencia de diferentes tipos de flexibilidades han contribuido a empeorar significativamente las condiciones de trabajo agrícola con lo cual se manifiesta una situación de gran vulnerabilidad de los trabajadores. Finalmente, se han repasado aspectos significativos de la historia reciente del gremio, analizando los procesos organizativos que comienzan a desplegarse en la última década. En tal

sentido, el escenario claramente desfavorable para los trabajadores tanto por las dificultades estructurales para la sindicalización del sector como por el enorme poder de los sectores empresarios. Por otro lado, la acción sindical estuvo fuertemente centrada en la visibilización de la problemática de agrotóxicos y sus repercusiones en la salud, la lucha contra las tercerizaciones y su reconocimiento como espacio de representación de trabajadores tercerizados: registro de las pequeñas victorias logradas por los trabajadores y sus organizaciones.

NOTAS

- 1 El proceso de concentración de tierras a partir de la expansión de la agroindustria en el Ecuador ha sido un proceso documentado en diferentes investigaciones de gran relevancia, entre las que se destacan los trabajos compilados por Brassel, F., Breilh, J. y Zapatta, A. (2011) *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola*; y Brassel, F., Herrera, S. y Laforge, M. (2008) *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*.
- 2 Los diferentes sistemas de contrato dentro de las plantaciones bananeras ha sido un proceso documentado por Martínez Valle quién expone como éstos han favorecido el proceso de concentración de tierra mediante el endeudamiento progresivo de pequeños y medianos propietarios (Martínez Valle, 2004).
- 3 Llámase *trabajador de campo* a quienes se encuentran abocados a tareas dentro de la plantación ya sea realizando tareas de siembra o mantenimiento.
- 4 Denominase *trabajador de empaque* a los entrevistados que realizan tareas dentro de la empaedora de la bananera.
- 5 En este trabajo resultó muy dificultoso el acceso a las mujeres ya que fueron quienes mayor resistencia presentaron a la hora de realizar entrevistas en profundidad. Más allá de que se les garantizaba el anonimato, ellas señalaban que tenían miedo de ofrecer su testimonio por represalias de las patronales.
- 6 Negreiros (2009) sintetiza alguno de los puntos más importantes en materia de legislación laboral de ese entonces para entender el deterioro del sindicalismo: «se exige un número de 30 personas para constituir una organización laboral en el sector privado, o sea, el doble de lo que se exigía hasta 1991; se introducen contratos eventuales, ocasionales y de temporada, que limitan la posibilidad de que los trabajadores contratados pasen a formar parte de las empresas contratantes; ya no se remunera la huelga solidaria como se hacía anteriormente; se elimina la indemnización adicional por despido intempestivo [...]» (Negreiros, 2009, p. 134).
- 7 Este hecho se hace palpable si se observan las cifras de organizaciones existentes en el país, ya que mientras que en el 2004 existían 5506 organizaciones, en el 2014 existen 4000, de las cuales el 80% son sindicatos públicos. De esta manera, se da cuenta que el gobierno si bien logra cambios en las condiciones de los trabajadores, no logra revertir las condiciones de reproducción de las organizaciones sindicales; al contrario de esto, no ha consolidado cifras que le permitan mostrar haber logrado revertir uno de los problemas centrales del sindicalismo, el declive de la sindicalización en el país (Herrera, 2015b).
- 8 Esta hacienda era propiedad de Álvaro Noboa, quien es parte de las viejas élites terratenientes del país, en el año 2012 ésta es embargada y pasa a ser controlada por el SRI (Herrera, 2015a).

REFERENCIAS

- Brassel, F. (2011). Las dinámicas monopólicas de la agroindustria. En F. Brassel, J. Breilh, y A. Zapatta (Ed.), *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp 191-198). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Breilh, J. (2011). Aceleración agroindustrial: peligros de la nueva ruralidad del capital. En F. Brassel,

- J. Breilh, y A. Zapatta (Eds.), *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp 171-190). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Breilh, J. (enero-marzo, 2007). Nuevo modelo de acumulación y agroindustria: las implicaciones ecológicas y epidemiológicas de la floricultura en Ecuador. *Ciência & Saúde Coletiva*, 12(1), 91-104.
- Breilh J., Campaña, A. y Maldonado, A. (2007). *Informe peritaje a la salud trabajadores de aerofumigación en plantaciones bananeras: Guayas, El Oro y Los Ríos (Ecuador)*. Mimeo. Recuperado de: http://www.cebem.org/cmsfiles/publicaciones/informeperitaje_a_la_salud_de_trabajadores_d_e_aero_fumigaciones.pdf
- Campaña, A. (2011). Los agroquímicos: un tóxico para el campo ecuatoriano. En F. Brassel, J. Breilh, y A. Zapatta (Ed.), *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp 131-146). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Carrión, D. y Herrera, S. (2012). *Ecuador rural del siglo XXI. Soberanía alimentaria, inversión pública y política agraria*. Quito, Ecuador: Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- Cepeda, D. (2011). Cuando las manos hacen el racimo: Condiciones de producción y trabajo del banano en Ecuador. En F. Brassel, J. Breilh, y A. Zapatta (Eds.), *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp 85-94). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Cuevas, G., Jácome, N., Landívar, M. y Macías, V. (2008). Desplazados por agroexportación. La concentración de la tierra por multipropiedad y fracturación: el caso de Quevedo. En F. Brassel, S. Herrera, y M. Laforge (Eds.), *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos* (pp 133-152). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Harari, R. (2004). La economía de exportación y la salud: los casos de petróleo, banano y flores. En R. Harari y T. Korovkin (Eds.), *Efectos sociales de la globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador* (pp. 185-228). Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Herrera, S. (2015a). *Sindicatos rurales, contexto y conflicto en el Ecuador: La Clementina y Ecludos*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Herrera, S. (2015b). Situación, estrategia y contexto de los sindicatos en el Ecuador. En *Nuevos modelos sindicales en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina: Ed. CLACSO.
- Informe de la agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género (2014-2017). (s. f.). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-deGenero.pdf>
- Larrea, C. (1987). *El banano en el Ecuador. Transnacionales, modernización y subdesarrollo*. Quito: FLACSO.
- Martínez, O. (1994). *Pensando la reconversión: Una visión crítica de la flexibilidad y la calidad total*. Buenos Aires, Argentina: Taller de Estudios Laborales.
- Martínez, O. (1997). *Japón ¿milagro o pesadilla? La otra cara del toyotismo*. Buenos Aires, Argentina: Taller de Estudios Laborales.
- Martínez, O. y Soul, J. (agosto, 2009). La lucha del movimiento obrero frente a las estrategias de división y precarización de los trabajadores. Ponencia presentada en el XXVII Congreso ALAS, Buenos Aires, Argentina.
- Martínez Valle, L. (2004). Trabajo flexible en las nuevas zonas bananeras de Ecuador. En R. Harari y T. Korovkin (Eds.), *Efectos sociales de la globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador* (pp. 129-156). Quito, Ecuador: Abya-Yala.

- Montalvo, Carlos (2008): La estructura vertical del mercado bananero para el Ecuador y el carácter limitado de las reformas de comercio internacional. *Tecnológica ESPOL*, 21(1), 165-179.
- Moraes, N., Gadea, E., Pedreño, A. y De Castro, C. (2012). Enclaves globales agrícolas y migraciones de trabajo: Convergencias globales y regulaciones transnacionales. *Política y Sociedad*, 49(1), 13-34.
- Negreiros, J. (diciembre 2009). La fenacle y la organización de los asalariados rurales en la provincia del Guayas, Ecuador. *Ecuador Debate*, (78), 125-140.
- Quevedo Ramírez, T. (2013). *Agroindustria y concentración de la propiedad de la tierra elementos para su definición y caracterización en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Observatorio del Cambio Rural.
- Registro Oficial N.º 330 (mayo, 2008). Mandato Constituyente N.º 8. Eliminación y prohibición de la tercerización, intermediación laboral y contratación laboral por horas. Convenio N.º 127 de la OIT: «Convenio relativo al peso máximo de la carga que puede ser transportada por un trabajador». *Registro Oficial*, (330), s. p.
- Rodríguez, E. (2008). Competencia desigual: Agroindustria bananera y pequeños productores: El caso de Barbones. En F. Brassel, S. Herrera, y M. Laforge (Eds.) *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos* (pp 65-76). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Striffler, S. (2007). Clase, género e identidad: la United Fruit Company, Hacienda Tenguel y la reestructuración de la industria del banano. *Ecuador Debate*, (51), 155-178.
- Top Production Worl (Total). (2012). FAOSTAT. Recuperado de <http://faostat.fao.org/site/339/default.aspx>
- Velasteguí, A., Placencia, Y., Montenegro, F., Cabascango D. y Brassel F. (2011). ¿La fruta dorada? Datos actuales sobre condiciones laborales, salud y libertad de asociación en la industria bananera. En F. Brassel, J. Breilh y A. Zapatta (Eds.), *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp. 95-103). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Villamar Díaz, L. (2011). *Transición de la producción cacaotera a la bananera en el cantón vinces*. (Tesis de grado). Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas, Guayaquil, Ecuador.
- Yanes, L. (2003). El trabajo como determinante de la salud. *Salud de los trabajadores*, 11(1), 21-42.
- Zapatta, A., Ruiz, P., Brassel, F. (2008). La Estructura agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias. En F. Brassel, S. Herrera y M. Laforge (Eds.) *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos* (pp. 17-32). Quito, Ecuador: SIPAE.